



206337

CI: AU7L

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Luis PIE MARSÁ, de nacionalidad española, residente en Ripollet (Barcelona), Calle Monturiol, 62, por "RECOGEDOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un recogedor, el cual, no obstante ser de fabricación sencilla y económica, aporta a la función a que está destinado unas evidentes mejoras.

5. En efecto, es sabido que para limpiezas superficiales, como son la recogida de migas, polvos y pequeños desperdicios, se emplea usualmente una pala recogedora y una escobilla. Sin embargo, tales elementos acostumbran a estar separados, circunstancia que a menudo crea incomodidades de diversa índole.

10. Con el recogedor objeto de la invención tales in-

20.37



convenientes quedan totalmente resueltos, según puede deducirse de cuanto a continuación se expone.

5. El indicado recogedor se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por un cuerpo a modo de cubeta plana, con uno de sus lados menores abierto, cuyo cuerpo posee un perfil que se corresponde al contorno general de una escobilla que es susceptible de acoplarse en su interior, quedando amoviblemente retenida en posición mediante los oportunos medios de fijación, determinando a la vez la constitución de unapala con su correspondiente mango.
- 10.

La descrita cubeta está dotada de unos resaltes internos, dispuestos en los puntos más convenientes, que facilitan el encaje a presión de la escobilla cuando debe ser alojada en su interior.

15. Completa la estructura funcional de esta cubeta una argolla de suspensión formada en el extremo de la prolongación que determina la formación del mango.

20. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un recogedor según las características descritas.

25. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto formado por el recogedor y la escobilla alojada en su interior; la figura 2 es, asimismo, una vista en perspectiva, pero en este caso las mencionadas piezas se representan por separado; y la figura 3 es una vista en perspectiva referida a un ejemplo práctico de uso de este útil de limpieza.



Así, pues, según la representación de los dibujos, que responde a una realización preferida, el recogedor está constituido por una pieza -1-, conformada a modo de cubeta, abierta por uno de sus lados menores -2-.

5. Esta pieza -1- presenta la particularidad de que su perfil se corresponde al contorno general de una escobilla -3-, comprendiendo tanto el grupo de cerdas correspondientes, como el mango -4-. Esta peculiaridad de la pieza -1- permite que la escobilla -3-, cuando no se usa, pueda acoplarse en su interior, formando uno sólo conjunto, tal y como muestra la figura 1 de los dibujos.

10. Asimismo, la especial forma del recogedor determina la formación de una pala -5- y su correspondiente mango -6-, para ser empleado como tal, como se representa en la figura 3 de los dibujos.

15. En puntos convenientes de la pared interna del mango -6- de la pieza -1- sobresalen unos resaltes -7-, los cuales permiten el encaje a presión del mango -4- de la escobilla -3-, quedando ésta mantenida en posición amovible, cuando no es usada, en el interior de la cubeta que forma la pieza -1-.

20. Y, finalmente, cabe señalar la existencia de una argolla -8- formada en el extremo del mango -6- de la pieza -1-, la cual permite suspenderla en un punto conveniente cuando no se halla en función de uso.

25. Las ventajas de este recogedor son fácilmente deducibles al considerar que constantemente están unidos los dos útiles que son precisos para limpiezas superficiales, como son un recogedor y la correspondiente escobilla, con lo cual se solven

205537

-A



de una argolla de suspensión, dispuesta en el extremo de la prolongación que forma el mango.

4. Recogedor.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 4 de octubre de 1974

Luis PIE MARSÀ

p.a.

FIG. 1

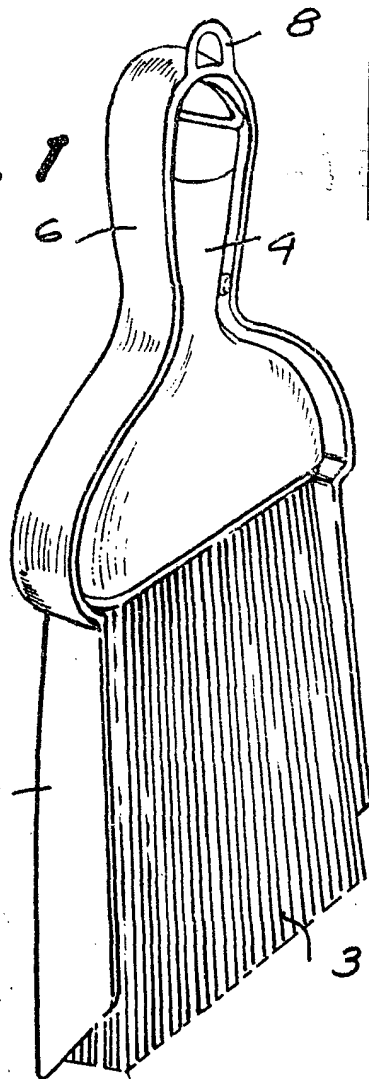
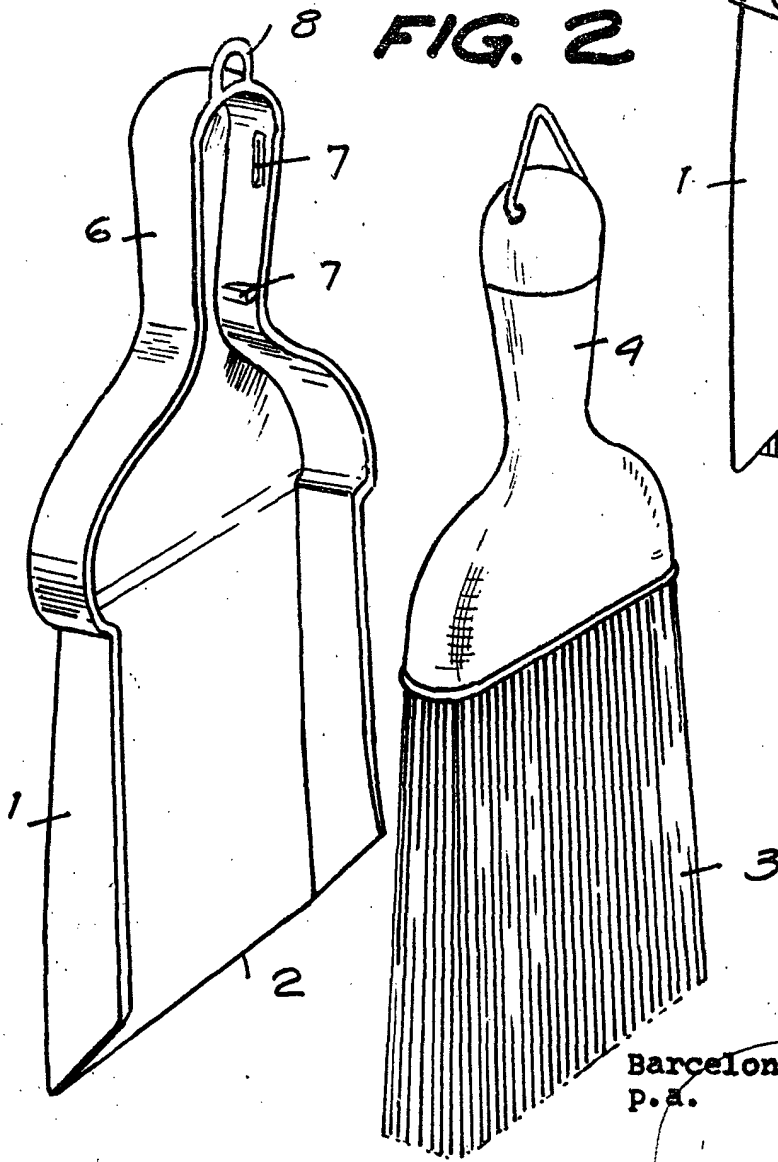


FIG. 2

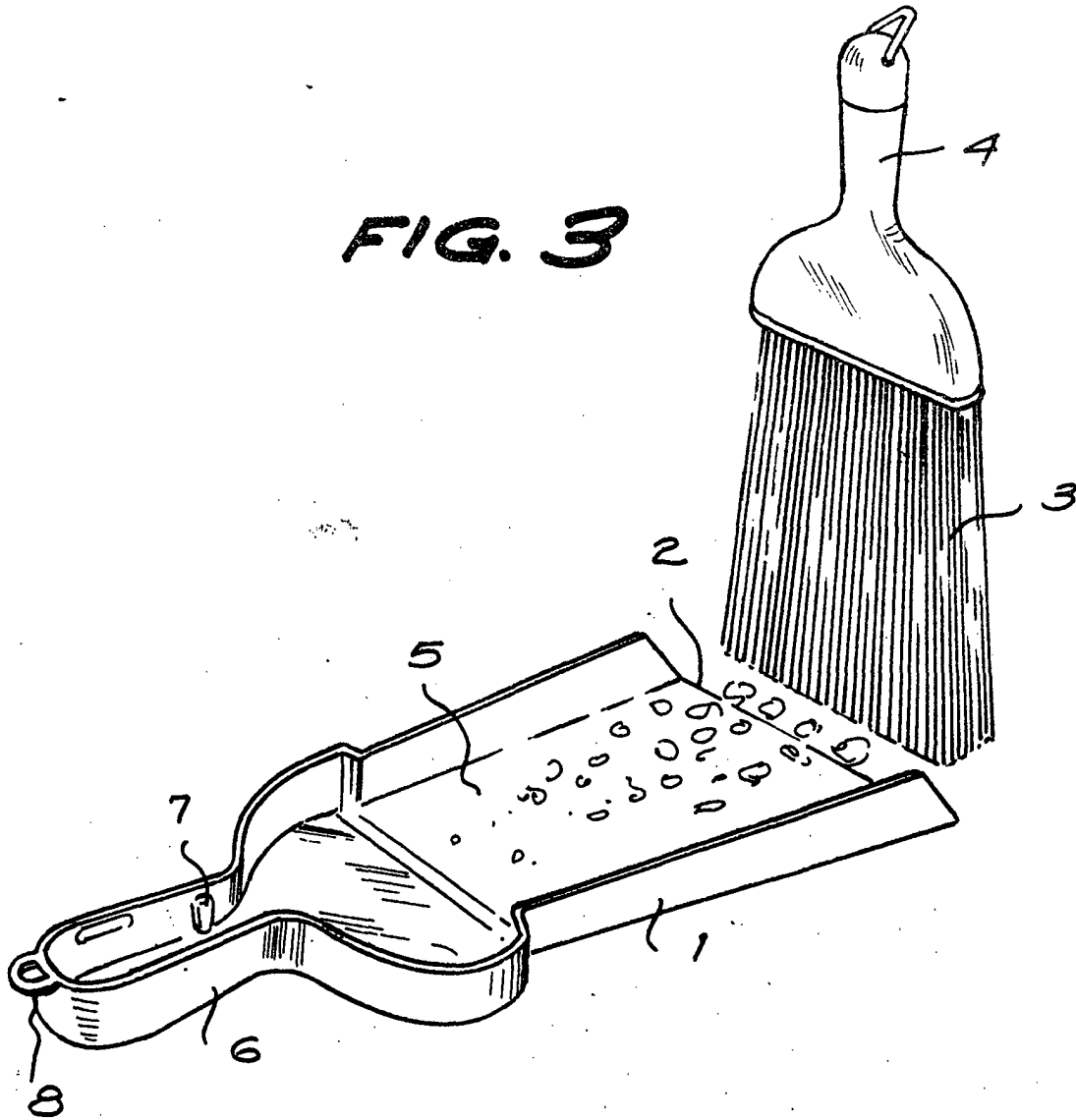


Barcelona, 4 de octubre de 1974
P.A.

206337



FIG. 3



Barcelona, 4 de octubre de 1974
P.a.

5/100000